HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Antártida Argentina 333
9001 - RADA TILLY – Chubut

MUNICIPALIDAD DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
NOTA Nº 312/09 LETRA C
26 JUN 2009
ENTRADA / SALIDA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE RADA TILLY
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS
26 JUN 2009
NOTA Nº 217
ENTRADA / SALIDA

Nº 1936/09
25 de Junio de 2009.-

ORDENANZA

VISTO:

El notable crecimiento demográfico de Rada Tilly, las facultades que confiere la ley de Corporaciones Municipales Nº 3098; y

CONSIDERANDO:

Que en razón de lo expresado en el Visto, la cantidad de personas que concurren al gimnasio municipal Manuel Belgrano se ha incrementado considerablemente, por lo que sus instalaciones resultan en ocasiones insuficientes.

Que el desarrollo de las distintas actividades deportivas y su continuidad en el tiempo, han permitido brindar a la comunidad un valioso espacio de participación.

Que son numerosas las disciplinas que se desarrollan en el ámbito del gimnasio municipal.

Que es una obligación del Estado fomentar e incentivar el desarrollo de las actividades deportivas, considerando las mismas como medio de contención, equilibrio y estabilidad social.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

Art. 1º) El Departamento Ejecutivo Municipal reservará una fracción de tierra sin mensurar, con frente a la calle Onas entre Bergantín Belgrano y calle Araucanos, con destino a la construcción de un nuevo gimnasio municipal.

Art. 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA VEINTICINCO DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

CAROLINA VIVIANA BARQUIN
SECRETARIA LEGISLATIVA
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut

MARÍA SUSANA ESPINA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Rada Tilly - Chubut